

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE LA COMPAÑIA PROAGRINASA S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Naranjal, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Rocafuerte, intersección con la calle 15 de octubre, en el cantón Naranjal, de la provincia del Guayas, se encuentran presentes los señores:

Angela Damiana Brito Fariño, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas; y en calidad de gerente general y representante legal de la compañía;

Claudio Omar Pastor Granda, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas;

Como se encuentra representada la totalidad de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de \$800 los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio del 2019.
- 3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2019.
- 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales.

Preside el señor Claudio Omar Pastor Granda y la señora Angela Damiana Brito Fariño, actúa como Secretario de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito secretario deja constancia, a las 11h30, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

1. El señor Comisario pasa y da a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2019.
2. En este punto La Sra. Angela Damiana Brito Fariño expone y explica que no hubo movimientos de ingresos de la empresa durante el ejercicio del año 2019. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el económico del año 2019.
3. Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar los Estados financieros y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2019".
4. Al no generar utilidad el ejercicio 2019, no procede reparto alguno.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 11:h45, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.

f) Claudio Omar Pastor Granda
Accionista/Presidente

f) Angela Damiana Brito Fariño
Accionista/Secretaria